Principado de Asturias | Consejería de Educación

Centro Integrado de Formación Profesional
AVILÉS
Principado de Asturias

EXTRACTO DE PROGRAMACIÓN

DEPARTAMENTO FAMILIA PROFESIONAL: Imagen Personal

CICLO FORMATIVO: Grado Superior

TITULO: Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería

MODULO FORMATIVO: 1067 · Procedimientos y Técnicas de Peluquería

PROFESOR/A Andrea Menéndez Pertierra

CURSO 2026/2027

ÍNDICE

1. RELACIÓN RA / CONTENIDOS / CE 1
1.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación 1
1.2. Organización de los contenidos 2
1.3. Desarrollo de las unidades didácticas 3
2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 5
2.1. Procedimientos, instrumentos y herramientas de evaluación 5
2.2. Criterios generales de calificación 8
2.3. Evaluación de la formación en empresa u organismo equiparado 9
3. PONDERACIÓN DE RA / CE POR EVALUACIONES Y NOTA FINAL 9
3.1. Momentos de evaluación 9
3.2. Ponderación de los criterios de evaluación por resultado de aprendizaje 10
4. CRITERIOS DE ELABORACIÓN DE PRUEBAS DE RECUPERACIÓN 12
4.1. Recuperación tras la primera evaluación final 12
4.2. Recuperación de módulos pendientes de cursos anteriores 12
4.3. Recuperación de la formación en empresa 12
4.4. Alumnado que permanece en el mismo curso 12
4.5. Actividades e instrumentos de recuperación 12

1. RELACIÓN RA / CONTENIDOS / CE

1.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

RA1. Elabora protocolos técnicos de cambio de forma permanente del cabello, estableciendo los procedimientos de actuación y control del proceso.

a) Se han reconocido las fases de protocolos de procesos técnicos de peluquería.
b) Se han identificado las fuentes documentales del protocolo.
c) Se han determinado los parámetros de cambio de forma permanente.
d) Se han establecido las indicaciones y contraindicaciones en la realización del cambio de forma permanente.
e) Se ha realizado un manual técnico de protocolos.
f) Se han reconocido las distintas partes del manual.
g) Se han determinado las fases de ejecución.
h) Se han determinado la fase de finalización.
i) Se han establecido los factores que afectan el resultado de la ondulación permanente.
j) Se ha elaborado una simulación de protocolo de cambio de forma permanente del cabello.

RA2. Elabora protocolos de técnicas de cambio de forma temporal del cabello, estableciendo la secuencia de actuación e identificando los recursos que se van a emplear.

a) Se han diferenciado las tendencias de técnicas de cambio de forma temporal.
b) Se han relacionado las indicaciones y contraindicaciones de los cambios de forma temporales.
c) Se han caracterizado los equipos de cambio de forma temporal.
d) Se ha adaptado la temperatura y dirección de la mecha en el secado.
e) Se han diferenciado procedimientos de cambio de forma temporal.
f) Se ha realizado una secuencia del proceso de cambio de forma temporal.
g) Se han especificado los recursos que se van a emplear en la técnica.
h) Se han nombrado los factores que afectan al resultado de la ondulación temporal.
i) Se ha ejecutado un protocolo de cambio de forma temporal del cabello.

RA3. Elabora protocolos técnicos de coloración capilar, estableciendo la secuencia de actuación e identificando los recursos que se van a emplear.

a) Se han relacionado tonos capilares con la teoría de color.
b) Se han tenido en cuenta los efectos de los colorantes en la fibra capilar.
c) Se han marcado las pautas de uso de los útiles.
d) Se han seguido los criterios para la elección de los cosméticos de color.
e) Se han asociado las técnicas auxiliares a la coloración.
f) Se han aplicado las precauciones de preparación y selección de medios y técnicas.
g) Se han valorado las tendencias de cambio de color.
h) Se han seleccionado los recursos para la fase de asesoramiento.
i) Se han determinado los factores que afectan al resultado de los cambios de coloración.
j) Se ha elaborado un protocolo de cambio de coloración capilar.

RA4. Aplica técnicas previas a los procedimientos, relacionándolas con los procesos de peluquería y secuenciando las acciones necesarias.

a) Se han valorado los datos obtenidos del análisis capilar.
b) Se han seleccionado las técnicas previas según el proceso de peluquería que hay que efectuar.
c) Se han seleccionado los cosméticos para las distintas técnicas de peluquería.
d) Se ha establecido la secuencia de actuación en la aplicación de las técnica previa seleccionadas.
e) Se han diferenciado las particiones del cabello según la técnica posterior.
f) Se han preparado las mezclas de cosméticos.

RA5. Realiza los procesos técnicos de peluquería, coordinando las operaciones de cambio de forma y color del cabello.

a) Se ha justificado el procedimiento de aplicación de los procesos coordinados de cambio de forma y color del cabello.
b) Se ha determinado la secuencia del proceso coordinado de decoloración y cambio de forma temporal.
c) Se han seleccionado los materiales y cosméticos.
d) Se han seleccionado los equipos necesarios.
e) Se ha establecido el procedimiento de aplicación de las operaciones de cambio de forma y color del cabello.
f) Se han referido las medidas de protección en la aplicación de estas técnicas.
g) Se han aplicado operaciones de cambio de color con distintas técnicas de cambios de forma.

RA6. Controla el resultado final, atendiendo a los requerimientos de calidad del proceso y aplicando técnicas de finalización.
a) Se han establecido los parámetros que definen la calidad en los procesos de coloración. b) Se han relacionado las técnicas de acabado con las necesidades del cabello. c) Se han relacionado las técnicas de finalización con el proceso realizado. d) Se han descrito los factores que modifican la duración del peinado. e) Se han especificado los cuidados de los cabellos decolorados. f) Se han propuesto las medidas para el mantenimiento del rizo. g) Se ha relacionado el tipo de acabado con el cosmético y su efecto visual.

***Nota:** En este extracto programación se emplearán las abreviaturas RA (resultado de aprendizaje) y CE (criterio de evaluación).

1.2. Organización de los contenidos

Los contenidos del módulo se organizan en unidades didácticas (UD), vinculadas a los resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE) establecidos en la normativa vigente.
La planificación se ajusta al horario semanal de tres sesiones los lunes, tres sesiones los miércoles y dos los viernes, diferenciando los periodos de docencia ordinaria en el centro, formación en empresa y actividades previas a la segunda evaluación final.

Periodo	Fecha de evaluación o intervalo	Sesiones
1.ª evaluación	02/12/2026	83
Formación en empresa	01/02/2027-23/02/2027	27*
2.ª evaluación	17/03/2027	71
1.ª evaluación final	27/05/2027	62
TOTAL docencia ordinaria en el centro		83+71+62=216
2.ª evaluación final	21/06/2027	23

*Las 27 sesiones coincidentes con el periodo de formación en empresa (del 1 al 23 de febrero de 2027) corresponden a las que se impartirían en el centro según el horario habitual del módulo, pero que no se desarrollan durante la estancia del alumnado en la empresa. Estas sesiones no deben confundirse con las horas de formación en empresa asignadas al módulo, cuya distribución y vinculación con los resultados de aprendizaje se detallan en la programación didáctica completa.
La temporalización de las unidades didácticas se ha establecido tomando como referencia las 216 sesiones efectivas de docencia ordinaria en el centro, previstas hasta la primera evaluación final, teniendo en cuenta el calendario escolar, los días no lectivos y el periodo de formación en empresa. Se excluyen las 23 sesiones posteriores a dicha evaluación, destinadas a actividades formativas y de recuperación. Esta distribución no debe confundirse con la duración curricular oficial del módulo, establecida en 271 horas, conforme al Decreto 103/2025, de 25 de agosto, y podrá adaptarse a las circunstancias del curso, garantizando el desarrollo y la evaluación de los RA y CE establecidos.

La siguiente tabla recoge las unidades didácticas (UD), los RA y CE asociados, las sesiones de docencia ordinaria previstas en el centro y su ponderación en la calificación final del módulo.

Unidad didáctica	RA	CE	Sesiones	Peso
UD0. Visión general del módulo	—	—	3	—
UD1. De la preparación a la acción: técnicas previas, análisis capilar, higiene y acondicionado y protocolos de actuación en los servicios de peluquería	RA4	CE 4.a–f	25	15 %
UD2. Diseño y aplicación de las técnicas y protocolos para los cambios de forma temporal del cabello	RA2	CE 2.a–i	63	20 %
UD3. Protocolos técnicos para coloración capilar: preparación, aplicación y resultados	RA3	CE 3.a–j	40	20 %
UD4. Diseño y aplicación de las técnicas y protocolos para los cambios de forma permanentes del cabello	RA1	CE 1.a–j	23	15 %
UD5. Ejecución coordinada de procesos técnicos profesionales	RA5	CE 5.a–g	47	20 %
UD6. Evaluación y control de los resultados finales	RA6	CE 6.a–g	15	10 %
TOTAL			216	100 %

1.3. Desarrollo de las unidades didácticas

UD0. Visión general del módulo

RA	—	CE	—	Sesiones	3	Peso	—

CONTENIDOS

- Presentación del módulo.
- Resultados de aprendizaje.
- Criterios de evaluación.
- Procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Temporalización.
- Formación en empresa.
- Normas de funcionamiento del aula-taller.
- Prevención de riesgos laborales aplicables al módulo.

UD1. De la preparación a la acción: técnicas previas, análisis capilar, higiene y acondicionado y protocolos de actuación en los servicios de peluquería

RA	RA4	CE	CE 4.a–f	Sesiones	25	Peso	15 %

CONTENIDOS

- Interpretación de las características y condiciones del cabello.
- Higiene capilar y acondicionamiento.
- Técnicas previas al proceso de cambio de forma temporal: pautas de manipulación.
- Técnicas previas al proceso de cambio de forma permanente: particiones y separaciones del cabello en función de la técnica. Preparación del reductor y del neutralizante.
- Técnicas previas al proceso de cambio coloración: criterios de selección. Preparación de catalizadores: aceleradores del proceso. Selección de la aparatología en función de la técnica que se va a aplicar: infrarrojos, vapores y calor. Dilución del oxidante y otros componentes químicos de la mezcla. Preparación del mordiente y del decapage.

UD2. Diseño y aplicación de las técnicas y protocolos para los cambios de forma temporal del cabello

RA	RA2	CE	CE 2.a–i	Sesiones	63	Peso	20 %

CONTENIDOS

- Fase de planificación. Fuentes documentales. Fundamento científico de los cambios de forma temporales. Fundamento técnico: descripción y características de los medios y equipos. Descripción, tipos y procedimiento de ejecución de las técnicas de cambio de forma por calor, técnica de cambio de forma por humedad, técnica de cambio de forma mediante moldes, técnicas auxiliares y asociadas al peinado.
- Fase de ejecución.
- Fase de evaluación y control. Factores mecánicos, químicos y térmicos que afectan al resultado en la ondulación temporal. Análisis de las desviaciones producidas en el proceso. Factores que modifican la duración del cambio de forma temporal.
- Sistemas de elaboración del manual técnico de los protocolos de cambios de forma temporal.

UD3. Protocolos técnicos para coloración capilar: preparación, aplicación y resultados

RA	RA3	CE	CE 3.a–j	Sesiones	40	Peso	20 %

CONTENIDOS

- Fase de planificación. Fuentes documentales. Fundamento científico de los cambios de coloración temporal, semipermanente y permanente. Fundamento técnico: descripción y características de los medios y equipos. Descripción, tipos y procedimiento de ejecución de las técnicas de cambio de coloración temporal y semipermanente, técnica de cambio de coloración permanente total y parcial, técnica de decoloración total y parcial del cabello, técnicas auxiliares y asociadas al peinado.
- Fase de ejecución.
- Fase de evaluación y control. Parámetros que definen la calidad en los procesos de coloración.
- Sistemas de elaboración del manual técnico de los protocolos de cambios de coloración capilar.

UD4. Diseño y aplicación de las técnicas y protocolos para los cambios de forma permanentes del cabello

RA	RA1	CE	CE 1.a–j	Sesiones	23	Peso	15 %

CONTENIDOS

- El protocolo: definición y fases para su elaboración.
- Fase de planificación: fuentes documentales. Fundamento científico de los cambios de forma permanentes.

Fundamento técnico: descripción y características de los medios y equipos, descripción y procedimiento de ejecución de las técnicas de aplicación del reductor, técnicas de enrollado o estirado, técnicas de saturación y técnicas de neutralizado.

- Fase de ejecución. Fase de análisis de demandas y necesidades. Fase de preparación y selección. Ventajas e inconvenientes. Fase o núcleo del procedimiento. Fase de finalización. Fase de asesoramiento.
- Fase de evaluación y control. Factores mecánicos, químicos y térmicos que afectan al resultado en la ondulación permanente.
- El manual técnico de protocolos de procesos de peluquería.
- Sistemas de archivo de manuales técnicos de los protocolos de procesos de peluquería.

UD5. Ejecución coordinada de procesos técnicos profesionales

RA	RA5	CE	CE 5.a–g	Sesiones	47	Peso	20 %

CONTENIDOS

- Procesos y asociación de técnicas.
- Técnicas coordinadas: criterios de coordinación. Técnicas de coloración coordinadas con cambio de forma del cabello.
- Aplicación procedimental de protocolos normalizados de procesos técnicos coordinados. Procedimiento y secuenciación. Técnicas de aplicación.
- Medidas de prevención y protección del usuario y del profesional: previas y posteriores a la aplicación de coloración capilar, decoloración total o parcial y al cambio de forma permanente y temporal.

UD6. Evaluación y control de los resultados finales

RA	RA6	CE	CE 6.a–g	Sesiones	15	Peso	10 %

CONTENIDOS

- Control de resultados. La calidad en el servicio. La calidad en el proceso. Factores que potencian la calidad. Grado de satisfacción del cliente.
- Finalización y acabado del cabello: relación entre estas técnicas y los procesos técnicos de cambio de color y forma. Mantenimiento del color y la decoloración. Mantenimiento del rizo estructural de cabello permanente o temporal. Mantenimiento del liso permanente del cabello. Tipos de acabados de forma temporal del cabello.
- Asesoramiento profesional de mantenimiento.

2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

2.1. Procedimientos, instrumentos y herramientas de evaluación

Procedimiento	Instrumentos y evidencias	Herramientas de valoración
Observación sistemática	Ejecución de prácticas, toma de decisiones y aplicación de protocolos técnicos de peluquería	Listas de cotejo, registros y escalas
Análisis de producciones	Fichas técnicas, dosieres, protocolos de actuación y documentación de los procesos realizados	Rúbricas y escalas
Pruebas específicas	Pruebas prácticas y escritas vinculadas a CE	Rúbricas, plantillas y criterios de corrección
Comunicación profesional	Presentaciones, exposiciones, justificación de procedimientos y simulaciones de situaciones profesionales	Rúbricas y listas de cotejo
Actividades digitales	Infografías, presentaciones, cuestionarios y documentación técnica	Rúbricas y registros
Seguimiento en empresa	Informes y valoraciones de los RA previstos en el plan individual	Informe de tutoría dual y registro docente

Una actividad puede aportar evidencias de varios CE, y un mismo CE puede valorarse mediante varias actividades. En esos casos, la agregación de evidencias respetará siempre la ponderación fijada para cada CE. Las herramientas de valoración explicitarán los indicadores de logro.

Los instrumentos previstos para cada criterio se detallan a continuación, respetando las ponderaciones de la programación. La expresión «y/o» permite seleccionar uno o varios instrumentos en función de las actividades y las evidencias recogidas, informando previamente al alumnado.
Cuando se utilice un único instrumento para calificar un criterio, este supondrá el 100 % de su calificación. Si se utilizan dos instrumentos, cada uno aportará el 50 %. En los criterios teórico-prácticos, cuando se valoren ambas dimensiones, la parte teórica y la práctica tendrán un peso del 50 % cada una, sin modificar el peso global del CE.
En los criterios compartidos con la empresa, el 90 % de la calificación corresponde al centro y el 10 % al informe de empresa. La distribución entre instrumentos se aplica a la parte evaluada en el centro.

UD1. De la preparación a la acción: técnicas previas, análisis capilar, higiene y acondicionado y protocolos de actuación en los servicios de peluquería | RA4 · 15 %

CE	Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Peso CE global
4a	Se han valorado los datos obtenidos del análisis capilar.	Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico	2,500 %
4b	Se han seleccionado las técnicas previas según el proceso de peluquería que hay que efectuar.	Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica	2,500 %
4c	Se han seleccionado los cosméticos para las distintas técnicas de peluquería.	Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica	2,500 %
4d	Se ha establecido la secuencia de actuación en la aplicación de las técnica previa seleccionadas.	Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica	2,500 %
4e	Se han diferenciado las particiones del cabello según la técnica posterior.	Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico	2,500 %
4f	Se han preparado las mezclas de cosméticos.	Lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica	2,500 %

UD2. Diseño y aplicación de las técnicas y protocolos para los cambios de forma temporal del cabello | RA2 · 20 %

CE	Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Peso CE global
2a	Se han diferenciado las tendencias de técnicas de cambio de forma temporal.	Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico	2,222 %
2b	Se han relacionado las indicaciones y contraindicaciones de los cambios de forma temporales.	Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico	2,222 %
2c	Se han caracterizado los equipos de cambio de forma temporal.	Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico	2,222 %
2d	Se ha adaptado la temperatura y dirección de la mecha en el secado.	Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico	2,222 %
2e	Se han diferenciado procedimientos de cambio de forma temporal.	Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico	2,222 %
2f	Se ha realizado una secuencia del proceso de cambio de forma temporal.	Lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica	2,222 %
2g	Se han especificado los recursos que se van a emplear en la técnica.	Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico	2,222 %
2h	Se han nombrado los factores que afectan al resultado de la ondulación temporal.	Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico	2,222 %
2i	Se ha ejecutado un protocolo de cambio de forma temporal del cabello.	Rúbrica de trabajo práctico + informe de empresa	2,224 % (90 % centro / 10 % empresa)

UD3. Protocolos técnicos para coloración capilar: preparación, aplicación y resultados | RA3 · 20 %

CE	Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Peso CE global
3a	Se han relacionado tonos capilares con la teoría de color.	Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica	2,000 %
3b	Se han tenido en cuenta los efectos de los colorantes en la fibra capilar.	Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico	2,000 %
3c	Se han marcado las pautas de uso de los útiles.	Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico	2,000 %
3d	Se han seguido los criterios para la elección de los cosméticos de color.	Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico	2,000 %
3e	Se han asociado las técnicas auxiliares a la coloración.	Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico	2,000 %
3f	Se han aplicado las precauciones de preparación y selección de medios y técnicas.	Lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica	2,000 %
3g	Se han valorado las tendencias de cambio de color.	Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica	2,000 %
3h	Se han seleccionado los recursos para la fase de asesoramiento.	Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico	2,000 %
3i	Se han determinado los factores que afectan al resultado de los cambios de coloración.	Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica	2,000 %
3j	Se ha elaborado un protocolo de cambio de coloración capilar.	Rúbrica de trabajo práctico + informe de empresa	2,000 % (90 % centro / 10 % empresa)

UD4. Diseño y aplicación de las técnicas y protocolos para los cambios de forma permanentes del cabello | RA1 · 15 %

CE	Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Peso CE global
1a	Se han reconocido las fases de protocolos de procesos técnicos de peluquería.	Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o rúbrica de trabajo práctico	1,500 %
1b	Se han identificado las fuentes documentales del protocolo.	Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o rúbrica de trabajo práctico	1,500 %
1c	Se han determinado los parámetros de cambio de forma permanente.	Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica	1,500 %
1d	Se han establecido las indicaciones y contraindicaciones en la realización del cambio de forma permanente.	Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico	1,500 %
1e	Se ha realizado un manual técnico de protocolos.	Rúbrica de trabajo práctico	1,500 %
1f	Se han reconocido las distintas partes del manual.	Rúbrica de trabajo práctico	1,500 %
1g	Se han determinado las fases de ejecución.	Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico	1,500 %
1h	Se han determinado la fase de finalización.	Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico	1,500 %
1i	Se han establecido los factores que afectan el resultado de la ondulación permanente.	Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica	1,500 %
1j	Se ha elaborado una simulación de protocolo de cambio de forma permanente del cabello.	Rúbrica de trabajo práctico	1,500 %

UD5. Ejecución coordinada de procesos técnicos profesionales | RA5 · 20 %

CE	Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Peso CE global
5a	Se ha justificado el procedimiento de aplicación de los procesos coordinados de cambio de forma y color del cabello.	Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica	2,857 %
5b	Se ha determinado la secuencia del proceso coordinado de decoloración y cambio de forma temporal.	Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica	2,857 %
5c	Se han seleccionado los materiales y cosméticos.	Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica	2,857 %
5d	Se han seleccionado los equipos necesarios.	Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica	2,857 %
5e	Se ha establecido el procedimiento de aplicación de las operaciones de cambio de forma y color del cabello.	Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica	2,857 %
5f	Se han referido las medidas de protección en la aplicación de estas técnicas.	Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico	2,857 %
5g	Se han aplicado operaciones de cambio de color con distintas técnicas de cambios de forma.	Lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica	2,858 %

UD6. Evaluación y control de los resultados finales | RA6 · 10 %

CE	Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Peso CE global
6a	Se han establecido los parámetros que definen la calidad en los procesos de coloración.	Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica	1,429 %
6b	Se han relacionado las técnicas de acabado con las necesidades del cabello.	Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica	1,429 %
6c	Se han relacionado las técnicas de finalización con el proceso realizado.	Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica	1,429 %
6d	Se han descrito los factores que modifican la duración del peinado.	Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico	1,429 %
6e	Se han especificado los cuidados de los cabellos decolorados.	Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico	1,429 %
6f	Se han propuesto las medidas para el mantenimiento del rizo.	Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico	1,429 %
6g	Se ha relacionado el tipo de acabado con el cosmético y su efecto visual.	Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica	1,426 %

2.2. Criterios generales de calificación

La calificación del módulo se obtendrá mediante la suma ponderada de los RA, calculados a partir de sus CE, según los porcentajes establecidos en el apartado 3.2 de este extracto. La suma de los pesos de los seis RA es del 100 %. Para obtener una calificación positiva será necesario alcanzar una nota final igual o superior a 5 y que los RA previstos en la formación en empresa figuren como superados en su valoración.

La calificación final se expresará numéricamente de 1 a 10, sin decimales, conforme a la Circular de inicio de curso 2026-2027.

RA	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	TOTAL
PESO MÓDULO	15 %	20%	20 %	15 %	20 %	10 %	**100 %**

Calificaciones de las evaluaciones parciales y finales

En la primera y segunda evaluación se calificará únicamente el conjunto de RA trabajados y evaluados durante cada periodo. Estas calificaciones serán independientes, se expresarán sobre 10 puntos y tendrán carácter parcial e informativo.

En la primera evaluación final se calculará la calificación global del módulo, teniendo en cuenta

todos los RA evaluados a lo largo del curso y la valoración correspondiente a la formación en empresa.

Evaluación	RA que se califican	Cómo se obtiene la nota
1.ª evaluación	RA4 (15 %) y RA2 (20 %)	Se calcula la nota de estos dos RA, cuyos pesos suman el 35 %, y se convierte el resultado a una escala de 0 a 10.
2.ª evaluación	RA3 (20 %) y RA1 (15 %)	Se calcula la nota de estos dos RA, cuyos pesos suman el 35 %, y se convierte el resultado a una escala de 0 a 10. No se incluye la nota de la primera evaluación.
1.ª evaluación final	Los seis RA del módulo	Se calcula una única nota global aplicando los porcentajes anuales de todos los RA, que suman el 100 %, e incorporando la valoración de empresa.

Cálculo de las calificaciones

Para obtener las notas de la primera y segunda evaluación, se aplicarán los porcentajes establecidos para los RA correspondientes a cada periodo y se dividirá el resultado entre la suma de sus ponderaciones.
La calificación final no se obtendrá haciendo la media de las notas trimestrales, sino calculando la suma ponderada de los seis RA según sus pesos anuales.

Incorporación de la valoración de empresa

Los RA y CE podrán evaluarse en el centro educativo antes de que el alumnado realice la formación en empresa. Una vez finalizada esta, se incorporará su valoración a los CE compartidos 2.i) y 3.j), aplicando un 90 % de la calificación obtenida en el centro y un 10 % de la valoración de la empresa.
De este modo, las calificaciones obtenidas previamente en el centro se completarán con la valoración de empresa para determinar la calificación definitiva.

Superación del módulo

Para superar el módulo será necesario obtener una calificación final igual o superior a 5 y que los RA incluidos en el plan de formación en empresa figuren como superados.
La calificación final se expresará numéricamente de 1 a 10, sin decimales, conforme a la Circular de inicio de curso 2026-2027.

2.3. Evaluación de la formación en empresa u organismo equiparado

La evaluación de los RA desarrollados en la formación en empresa se realizará conforme a lo establecido en los apartados 1.12.2 y 1.12.4 de la Circular de inicio de curso 2026-2027.
La persona tutora dual de la empresa valorará cada RA como «superado» o «no superado». La evaluación y calificación final del módulo corresponderá al profesorado responsable, teniendo en cuenta el informe de la estancia en empresa.
Los CE compartidos y sus ponderaciones se recogen en el apartado 3.2 de este extracto. Las actividades que se desarrollarán durante la formación en empresa se concretarán en el correspondiente plan de formación.

3. PONDERACIÓN DE RA / CE POR EVALUACIONES Y NOTA FINAL

3.1. Momentos de evaluación

Evaluación inicial. Al comienzo del módulo se identificarán los conocimientos previos, las experiencias y las necesidades del grupo mediante preguntas, cuestionarios, análisis de casos y observación. Su finalidad será diagnóstica y no tendrá efectos calificadores.
Evaluación de proceso. A lo largo de las unidades didácticas se recogerán evidencias mediante

actividades, prácticas, producciones y pruebas, con retroalimentación continua, detección de dificultades y actividades de refuerzo.

Evaluación de cierre y final. En cada sesión de evaluación se valorará el grado de consecución de los RA y CE trabajados. La calificación final integrará los aprendizajes desarrollados en el centro y, cuando corresponda, la valoración de la formación en empresa, de acuerdo con las ponderaciones de esta programación y la normativa aplicable.

Periodo	UD calificadas	RA y CE	Peso anual
1.ª evaluación	UD1 y UD2	RA4 (4.a–f) y RA2 (2.a–i)	35 %
2.ª evaluación	UD3 y UD4	RA3 (3.a–j) y RA1 (1.a–j)	35 %
1.ª evaluación final	UD5 y UD6	RA5 (5.a–g) y RA6 (6.a–g)	30 %
TOTAL	6 unidades	6 RA y sus CE	100 %

La distribución de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación por periodos se establece en función de la temporalización de las unidades didácticas.

Las UD2 y UD3 se desarrollan entre la primera y la segunda evaluación. La UD2, correspondiente a los cambios de forma temporales, se califica en la primera evaluación, aunque sus técnicas continúan trabajándose durante la segunda. La UD3, correspondiente a la coloración capilar, comienza en la primera evaluación y se completa y califica en la segunda.

Las calificaciones de las evaluaciones parciales se obtendrán a partir de las evidencias recogidas en el centro educativo. La valoración de los CE compartidos con la empresa se incorporará una vez disponible.

3.2. Ponderación de los criterios de evaluación por resultado de aprendizaje

El peso de cada RA se distribuye por igual entre sus CE, ajustando el último decimal cuando sea necesario para que la suma coincida exactamente con el porcentaje del RA. Los porcentajes se refieren a la calificación total del módulo. En los CE 2.i) y 3.j) se aplica el 90 % de valoración del centro y el 10 % de la empresa, sin modificar el peso del criterio.

RA1. Elabora protocolos técnicos de cambio de forma permanente del cabello, estableciendo los procedimientos de actuación y control del proceso.

CE	Enunciado del criterio de evaluación	Peso módulo
1a	Se han reconocido las fases de protocolos de procesos técnicos de peluquería.	1,500 %
1b	Se han identificado las fuentes documentales del protocolo.	1,500 %
1c	Se han determinado los parámetros de cambio de forma permanente.	1,500 %
1d	Se han establecido las indicaciones y contraindicaciones en la realización del cambio de forma permanente.	1,500 %
1e	Se ha realizado un manual técnico de protocolos.	1,500 %
1f	Se han reconocido las distintas partes del manual.	1,500 %
1g	Se han determinado las fases de ejecución.	1,500 %
1h	Se han determinado la fase de finalización.	1,500 %
1i	Se han establecido los factores que afectan el resultado de la ondulación permanente.	1,500 %
1j	Se ha elaborado una simulación de protocolo de cambio de forma permanente del cabello.	1,500 %
	TOTAL RA1	**15 %**

RA2. Elabora protocolos de técnicas de cambio de forma temporal del cabello, estableciendo la secuencia de actuación e identificando los recursos que se van a emplear.

CE	Enunciado del criterio de evaluación	Peso módulo
2a	Se han diferenciado las tendencias de técnicas de cambio de forma temporal.	2,222 %
2b	Se han relacionado las indicaciones y contraindicaciones de los cambios de forma temporales.	2,222 %
2c	Se han caracterizado los equipos de cambio de forma temporal.	2,222 %
2d	Se ha adaptado la temperatura y dirección de la mecha en el secado.	2,222 %
2e	Se han diferenciado procedimientos de cambio de forma temporal.	2,222 %
2f	Se ha realizado una secuencia del proceso de cambio de forma temporal.	2,222 %
2g	Se han especificado los recursos que se van a emplear en la técnica.	2,222 %
2h	Se han nombrado los factores que afectan al resultado de la ondulación temporal.	2,222 %
2i	Se ha ejecutado un protocolo de cambio de forma temporal del cabello.	2,224 % (90 % centro / 10 % empresa)
	TOTAL RA2	**20 %**

RA3. Elabora protocolos técnicos de coloración capilar, estableciendo la secuencia de actuación e identificando los recursos que se van a emplear.

CE	Enunciado del criterio de evaluación	Peso módulo
3a	Se han relacionado tonos capilares con la teoría de color.	2,000 %
3b	Se han tenido en cuenta los efectos de los colorantes en la fibra capilar.	2,000 %
3c	Se han marcado las pautas de uso de los útiles.	2,000 %
3d	Se han seguido los criterios para la elección de los cosméticos de color.	2,000 %
3e	Se han asociado las técnicas auxiliares a la coloración.	2,000 %
3f	Se han aplicado las precauciones de preparación y selección de medios y técnicas.	2,000 %
3g	Se han valorado las tendencias de cambio de color.	2,000 %
3h	Se han seleccionado los recursos para la fase de asesoramiento.	2,000 %
3i	Se han determinado los factores que afectan al resultado de los cambios de coloración.	2,000 %
3j	Se ha elaborado un protocolo de cambio de coloración capilar.	2,000 % (90 % centro / 10 % empresa)
	TOTAL RA3	**20 %**

RA4. Aplica técnicas previas a los procedimientos, relacionándolas con los procesos de peluquería y secuenciando las acciones necesarias.

CE	Enunciado del criterio de evaluación	Peso módulo
4a	Se han valorado los datos obtenidos del análisis capilar.	2,500 %
4b	Se han seleccionado las técnicas previas según el proceso de peluquería que hay que efectuar.	2,500 %
4c	Se han seleccionado los cosméticos para las distintas técnicas de peluquería.	2,500 %
4d	Se ha establecido la secuencia de actuación en la aplicación de las técnica previa seleccionadas.	2,500 %
4e	Se han diferenciado las particiones del cabello según la técnica posterior.	2,500 %
4f	Se han preparado las mezclas de cosméticos.	2,500 %
	TOTAL RA4	**15 %**

RA5. Realiza los procesos técnicos de peluquería, coordinando las operaciones de cambio de forma y color del cabello.

CE	Enunciado del criterio de evaluación	Peso módulo
5a	Se ha justificado el procedimiento de aplicación de los procesos coordinados de cambio de forma y color del cabello.	2,857 %
5b	Se ha determinado la secuencia del proceso coordinado de decoloración y cambio de forma temporal.	2,857 %
5c	Se han seleccionado los materiales y cosméticos.	2,857 %
5d	Se han seleccionado los equipos necesarios.	2,857 %
5e	Se ha establecido el procedimiento de aplicación de las operaciones de cambio de forma y color del cabello.	2,857 %
5f	Se han referido las medidas de protección en la aplicación de estas técnicas.	2,857 %
5g	Se han aplicado operaciones de cambio de color con distintas técnicas de cambios de forma.	2,858 %
	TOTAL RA5	**20 %**

RA6. Controla el resultado final, atendiendo a los requerimientos de calidad del proceso y aplicando técnicas de finalización.

CE	Enunciado del criterio de evaluación	Peso módulo
6a	Se han establecido los parámetros que definen la calidad en los procesos de coloración.	1,429 %
6b	Se han relacionado las técnicas de acabado con las necesidades del cabello.	1,429 %
6c	Se han relacionado las técnicas de finalización con el proceso realizado.	1,429 %
6d	Se han descrito los factores que modifican la duración del peinado.	1,429 %
6e	Se han especificado los cuidados de los cabellos decolorados.	1,429 %
6f	Se han propuesto las medidas para el mantenimiento del rizo.	1,429 %
6g	Se ha relacionado el tipo de acabado con el cosmético y su efecto visual.	1,426 %
	TOTAL RA6	**10 %**

4. CRITERIOS DE ELABORACIÓN DE PRUEBAS DE RECUPERACIÓN

4.1. Recuperación tras la primera evaluación final

El alumnado que no supere el módulo en la primera evaluación final dispondrá de un programa individualizado de recuperación que identificará los RA pendientes y las actividades necesarias para su superación. Se desarrollará hasta la segunda evaluación final, con docencia directa del profesorado responsable para los aprendizajes impartidos en el centro, respetando los CE y las ponderaciones establecidos en esta programación.

4.2. Recuperación de módulos pendientes de cursos anteriores

El alumnado que promocione a segundo curso con el módulo de Procedimientos y Técnicas de Peluquería pendiente realizará un programa de recuperación compatible con las enseñanzas de segundo, sin que pueda garantizarse su asistencia a las clases ordinarias de primero.
La elaboración y evaluación del programa corresponderá al profesorado responsable del módulo.

4.3. Recuperación de la formación en empresa

Los RA valorados como «no superado» durante la formación en empresa serán objeto de un programa específico de recuperación, conforme a lo establecido en la Circular.
El programa se desarrollará en empresa u organismo equiparado, será valorado por su tutor o tutora y se tendrá en cuenta para la calificación final del módulo, conforme al apartado 1.12.4 de la Circular.

4.4. Alumnado que permanece en el mismo curso

El alumnado que permanezca en primer curso con el módulo no superado volverá a cursarlo y será evaluado conforme a esta programación.
De acuerdo con el apartado 2.17.4 de la Circular, los módulos no superados que se cursen permaneciendo en el mismo curso al que están asignados no serán objeto de un programa específico de recuperación.

4.5. Actividades e instrumentos de recuperación

Las actividades de recuperación se adaptarán a los RA y CE pendientes y podrán incluir pruebas teóricas, prácticas de aula-taller, trabajos, proyectos o evidencias complementarias, respetando las ponderaciones establecidas en el apartado 3.2. de este extracto.